**Comunicado**

**Se inicia proceso formal de diálogo para la reforma laboral con amplia agenda de consultas**

**Santo Domingo.** Se inició el proceso formal de diálogo para la reforma del Código de Trabajo de República Dominicana, durante una sesión del Consejo Consultivo del Trabajo (CCT), que aprobó el cronograma y la metodología del proceso, con la participación del Ministerio de Trabajo, los sectores patronal y sindical del país.

La sesión fue encabezada por el ministro de Trabajo y presidente del CCT, Luis Miguel De Camps García, en el Salón Yolanda Guzmán de la institución que regula las relaciones laborales del país.

En la sesión se aprobó también que el Gobierno Central, los empleadores y los trabajadores tengan cuatro representantes cada uno en el CCT, como parte de la composición tripartita del organismo.

De Camps García manifestó que se escucharán a los distintos sectores con respecto a las reformas que debe experimentar el Código de Trabajo y se recibirán las propuestas, sugerencias y recomendaciones, con el propósito de analizarlas para adoptar una postura final sobre las mismas.

Expuso que la labor se enmarca en el Diálogo por las reformas para el fortalecimiento institucional y gestión eficiente del Estado, convocado por el presidente Luis Abinader.

La metodología contempla la realización de consultas territoriales y sectoriales, las cuales podrán efectuarse en modalidad presencial y/o virtual. Los resultados de las mismas serán incorporados al proceso deliberativo de la mesa temática. Se conformará un equipo técnico tripartito que facilitará las consultas, y llevará el registro sistemático de los aportes de los distintos actores consultados.

Asimismo, se buscará integrar a todo proceso de consulta a los dominicanos/as en el exterior y a grupos tradicionalmente excluidos o sub representados en la toma de decisiones.

El mecanismo de toma de decisión de la mesa es la construcción de consensos y los resultados de las labores de la mesa de trabajo serán presentados al Plenario del Diálogo Nacional por las Reformas.

Los trabajos de las mesas de negociación tendrán como sede ordinaria el Ministerio de Trabajo. En este sentido se busca presentar una hoja de ruta que permita de manera eficiente facilitar el diálogo y la construcción de consensos. Además, el campo de gobernanza, promoviendo un diálogo interactivo con los principales actores laborales, empresariales y sociales.

En la reunión del Consejo Consultivo del Trabajo asistieron todos los representantes del sector empleador, del sector sindical, del sector gubernamental y los asesores de dicho consejo.

Para remitir sus comentarios, propuestas y sugerencias puede escribir al correo [**consultareformalaboral@mt.gob.do**](mailto:consultareformalaboral@mt.gob.do) y también para mayor información acceder al portal institucional URL: <http://mt.gob.do/transparencia/index.php/consulta-publica/category/consulta-publica-reforma-codigo-laboral>.

**Dirección de Comunicaciones**

**Ministerio de Trabajo**